

Guayaquil, Mayo 19 de 1999

Señores  
ACCIONISTAS DE FIDELA S.A.  
Ciudad.-.

De mis consideraciones:

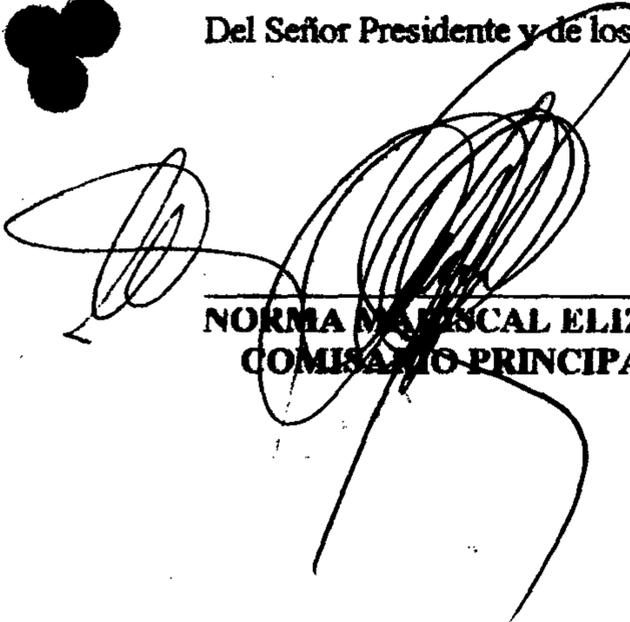
En mi cumplimiento de las obligaciones de Vigilancia y Control que me confiere la Ley de Compañías informo lo siguiente:

El cumplimiento oportuno y adecuado de las disposiciones emanadas a los órganos de Fiscalización que dan a los Accionistas, Socios y terceros una mejor información para que las Juntas de Accionistas tengan suficiente elementos de juicio para pronunciarse sobre los Estados Financieros que la Compañía presenta al 31 de Diciembre de 1998

Se me han brindado todas las facilidades para el desempeño de mis funciones y no he tenido contratiempos o inconvenientes en expresar en este informe todo cuanto he observado, por lo que considero que la compañía está siendo administrada por personas capaces.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social, administrativa, económica en los Estados Financieros presentados.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas.

  
NORMA M. ESCAL ELIZALDE  
COMISARIO PRINCIPAL



25 MAYO 1999